

PROVINCIA DE SEVILLA

Nº PARC SEGÚN PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/ CAT	POL	VUELO (m)		APOYOS		OC. TEMP. (m2)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m2)		
SE-GE-5	DEHESA GUADAMAR, S.A. AVDA. DESCUBRIMIENTO CTO. 1-OFIC. 6 41927-MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	GERENA	ROMÁN	5	1	207	25				MONTE BAJO
SE-GE-9	JOSÉ GARCÍA GUILLÉN DP PURIAS-GASOLINERA CTRA. DE PULPI KM 5,300 30813-PURIAS-LORCA (MURCIA)	GERENA	CASABLANCA	33	2	142	25				ENCINAS Y ALCORNOCOS
SE-GE-11	JOSÉ GARCÍA GUILLÉN DP PURIAS-GASOLINERA CTRA. DE PULPI KM 5,300 30813-PURIAS-LORCA (MURCIA)	GERENA	CABEZA DE TORO	129	2	70	25				ENCINAS Y ALCORNOCOS
SE-GE-15, 16 Y 17	UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S.A. AVDA. PARTENÓN, 16 BAJO 28042-MADRID	GERENA	PEÑA HINCADA	2	2	631	25	266, 267	222	4106,90	ENCINAS Y ALCORNOCOS
SE-GE-20	JOSÉ MANUEL LEAL GUTIÉRREZ C/ MAR JÓNICA, Nº 3 5º 1ª 08918-BADALONA (BARCELONA)	GERENA	PIZARROSO	45	3	1043	25	268, 269, 270	390	11.340,10	ENCINAS Y ALCORNOCOS
8	ANTONIO MARTOS BERMÚDEZ C/ VIRGEN DE LA ANTIGUA, 12 2º B 41011-SEVILLA	GUILLENA	EL CHAPARRAL	123	11	277	25	279	153,78	1688,70	ENCINAS
SE-GU-11	GABRIELA GONZÁLEZ HIDALGO C/ PRIMERO DE MAYO, 34 41860-GERENA (SEVILLA)	GUILLENA	EL CHAPARRAL	95	11	128	28				ENCINAS
SE-GU-27 y 28	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. AVDA. DEL PARALELO, 51 08004-BARCELONA	GUILLENA	EL CHAPARRAL	90	11	763	25	285, 286, 287, 288	549,07	7868,80	IMPRODUCTIVO

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Almería del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional.

EXPEDIENTE	CIF/DNI	ENTIDAD	IMPORTE
04/2008/J/016	G04318572	FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA R2	44.455,50 €
04/2008/J/100	G91271973	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	87.150,00 €
04/2008/J/152	B04268793	RESIDENCIA SAN RAFAEL, S.L.	46.425,00 €

Almería, 4 de mayo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/294/01/HU-RE 225/08.
Entidad: Carolina Dilek Cunquero Tosunlar.

Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Expediente: EE/748/00/HU-RE 84/08.
Entidad: Complot Creativo, S.L.L.
Localidad: Huelva
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Expediente: EE/360/01/HU-RE 244/08.
Entidad: Mantenimiento y Montajes Welba, S.L.
Localidad: Huelva
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Expediente: RJ4/104/02/HU-RE 240/08.
Entidad: Francisco Pastor García González.
Localidad: Almonte.
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 4 de mayo de 2009.- La Directora, María José García Prat.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP-PAC.

Expediente: RJ4/139/02/HU-RE 27/09.
Entidad: María López Ruiz.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 4 de mayo de 2009.- La Directora, María José García Prat.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo

al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 24 de junio de 2007.

Beneficiaria: Carmen María García Ruz.
Expediente: MA/PCA/00041/2009.
Importe: 5.000.
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Juan José Montoya Gallardo.
Expediente: MA/PCA/00028/2009.
Importe: 5.000.
Finalidad: Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Málaga, 4 de mayo de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2009, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T41/09.
Núm. de acta: I182008000107766.
Interesado: «Supergran, S.A.».
Último domicilio: LG. La Torrecilla, s/n, 18200, Maracena (Granada).
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
Órgano que lo dicta: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía
Fecha: 25 de marzo 2009.

Sevilla, 25 de marzo de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ANUNCIO de 5 de mayo de 2009, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este órgano superior, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.